



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE TITULARIDAD

1. Escrito de transmisión de titularidad firmada por los interesados.
2. Certificado del técnico responsable que acredite que la actividad y establecimiento se adecuan a la licencia
3. Fotocopia compulsada de declaración censal de hacienda del nuevo titular.
4. Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento
5. Declaración responsable cumplimentada, cuyo modelo deberá recoger en el Ayuntamiento.
6. Justificante del pago en cualquier entidad bancaria de la localidad en cuenta corriente del Ayuntamiento, de la cuota municipal por cambio de titularidad de 92€.
7. Fotocopia de la licencia de apertura, si la anterior licencia era D.R., deberá aportar fotocopia de esa D.R.